

## Devocionarios.

Preciosa coleccion de objetos de fantasia de incomparable novedad y exquisito gusto.

EL BUEN TONO. Zacatin, 12.

## De Linares á Almería

Desde Guadix nos dirige un suscriptor extensa é interesante carta, en la que se refuta un artículo que, con el título *Por lo otro*, se publicó hace pocos dias en *El Accitano*, de aquella ciudad.

Nuestro suscriptor hace oportunas consideraciones acerca de los interdictos que han dado lugar á que se corte la vía cerca de Guadix, dificultando la conclusion de este trozo que ya podía estar terminado. La carta, que está dirigida al director del colega accitano, dice así:

«Querido Director: Ante todo mi más sincero pésame por la desgracia que su apreciable familia acaba de sufrir, en la persona de su hijo político.

Esta desgracia puede justificarse que V. no se haya dado cuenta de la publicación de su artículo «Por lo otro», tan atento á los intereses de esa localidad, si siguiendo aquel criterio prevaleciese la campaña de reclamaciones contra la Compañía del ferrocarril por los procedimientos judiciales, prescindiendo de las leyes administrativas, dictadas para amparar toda clase de derechos relacionados con la construcción de las líneas férreas; por esto pues y no por lo otro, es por lo que no llegará la locomotora á Guadix.

Si no le honrasen sus merecidos títulos literarios, si no le abonasen la nobleza de su carácter y su acrisolada honradez, habría que temer que quizás sin saberlo, hubiese caído en un funesto *chantage*, como se deduce al fiscal de su artículo, en el mismo pecado que se propone evitar y corregir, pues parece con efecto que con ruedas de molino, según el vulgar decir, quiere V. hacer conculgar no solo al periódico *El Ferrocarril* de Almería, sino á todo el país.

Creo que según sus honrosos antecedentes, interesándole tanto á Guadix que V. representa, la llegada de la locomotora, no solo por lo que se relaciona de momento con su proximidad á Almería, de la que vá á distar solamente tres horas, sino por su union á la línea general de Andalucía por Baeza y su inmediato enlace con las provincias de Levante por Baza, bastaba para que el asunto del corte de la línea en Huéneja, y sus consecuencias para el resto de las obras, hubiera merecido de esa redacción un estudio más detenido, explicando al periódico *El Ferrocarril* el rompecabezas sobre la llegada de la locomotora á Guadix, combatiendo el procedimiento seguido y no alentando ni justificando los medios empleados contra las compañías sobre reclamaciones de derechos que éstas no han tenido el propósito de lesionar y á cuyas compañías ningún interesado, ni siquiera por cortesía, se ha dignado dirigirlas.

Alabo, pues, el ingenio con que excusa que el juez haya mandado cortar la vía, al decir ingenuamente suponemos que en la sentencia se mandaría restituir la posesion, crear otra cosa es un absurdo, una herejía en materia de derecho; parece, pues, Sr. Director, que V. ignora que para restituir esa posesion, el juez tuvo que cortar y se cortó la vía, haciendo el correspondiente requerimiento á la compañía constructora, como consecuencia del auto restitutorio para que no pasase la locomotora, paralizándose los trabajos.

Después de este hecho tan grave y trascendental y que traía á la compañía tan grandes perjuicios, no nos explicamos la extrañeza que acusa el siguiente párrafo de su artículo y que revela claramente, al parecer, el fin perseguido con tal procedimiento. Dice así el párrafo en cuestión:

«No sabemos por qué han trascendido tanto estos interdictos de aquí, cuando se han dado muchos, según noticias, en la hermosa Almería y en el juzgado de Gergal, en los que no se ha cortado la vía, en gracia á lo restitutorio porque ha habido transacciones entre los demandantes, las compañías ó los despojados.» De haber ejecutado aquellos también se hubiera cortado la vía (frases que V. pone en su artículo con letra bastardilla) si era obstáculo para la reposición decretada por aquellos, jueces tan dignos pero no más que el que desempeña este juzgado.

Este párrafo, Sr. Director, no puede ser más sustancioso; no necesita comentarios ni se compaña muy bien con la pregunta que V. hace algunos renglones más arriba de su artículo, cuando dice qué juez se atrevería á ordenar en un proveído cortar una vía férrea? Pues si lo ha habido: el de Guadix.

Lo que se echa de menos en su artículo son dos cosas interesantes para el esclarecimiento de los hechos. Primero

la forma en que se han planteado los interdictos para conseguir cortar la vía con el motivo de restituir el paso de aguas eventuales; y segundo, la posesion perturbada de esas aguas, por que si se hubiera V. querido informar sabría que los interdictos se han puesto contra un peon menor de edad, y que se han tramitado sin conocimiento de las Compañías, y que se iba derechamente á llevar el asunto, tras un auto restitutorio, á tener las obras suspendidas durante el interminable plazo de un pleito civil ordinario ó de una competencia administrativa, y ante tan grandes perjuicios, que los reclamantes no podían indemnizar, se hubiese venido á las transacciones de que habla su párrafo citado; ó á poner en el caso á las Compañías de construir obras forzosamente á capricho de cualquier reclamante, haciendo ilusorios los planos aprobados por el Gobierno y replanteados por la division respectiva de ferrocarriles.

El otro punto, de que V. debió haberse informado, es el referente al fundamento de los interdictos, que versan sobre la posesion de aguas eventuales, no en los terrenos que cruza la línea, y que ha adquirido la Compañía sino para terrenos muy distantes de aquella, tratándose pues, no de la posesion de las aguas sino del paso de estas á través de la vía, en donde si existiera establecida tal servidumbre, la Compañía, ó la division de ferrocarriles en su caso, hubieran tenido buen cuidado de hacer obras, respetando dichas servidumbres, y si los reclamantes se hubieran dirigido con arreglo á las leyes administrativas se habría previamente demostrado la existencia ó no de ese paso de aguas eventuales, cuya posesion se hubiese respetado, sin necesidad de cortar la vía, creemos que para mejor informar á sus lectores, *El Accitano* debiera haber hecho una inspeccion ocular sobre el terreno, y hubiera podido apreciar y comparar el daño al reclamante y el producido á las Compañías y al país.

Sentimos decir á *El Accitano* que á nada conduce ni es pertinente la reticencia de citar los nombres respetables de los señores Salmeron y Canalejas, ni del abogado en Guadix, ni tampoco sobre la peticion de éste al juez sobre la continuacion de las obras Sr. Ortega mediante la restitucion que consiste en menos de un metro de c/rte, pues para ese viaje no se necesitan alforjas. Claro está que con hacer en la línea todos los cortes y las obras que pretenda cualquier reclamante ya pueden ponerse interdictos, cortar la vía y permitir la continuacion de las obras. Rogamos pues á *El Accitano* que medite un poco sobre el criterio que revela su artículo y reflexione que por el procedimiento de llevar á las compañías á la complicada red de pleitos y litigios, no pueden construirse rápidamente las obras y que es preferible, más legal y más honrado, acudir directamente á las compañías y si estas no atendieran, recurrir á las leyes administrativas dictadas para el caso que ha motivado los interdictos y por las cuales los reclamantes hubieran sido atendidos en sus derechos, quedándose siempre en caso contrario el recurso de apelar á la vía judicial como lo han hecho, provocando sin necesidad y sin motivo justificado un conflicto y un perjuicio á los intereses generales del país, despreciándose al parecer de su conducta que más que caños ó alcantarillas para el paso de aguas ó otras servidumbres, lo que se persigue es la imposicion, por la fuerza de las circunstancias, de transacciones, lucrativas no solo para el propietario sino para intermediarios ó directores, que manejando maliciosamente el procedimiento, hacen estériles la ley, el derecho, y todos los esfuerzos puestos á contribucion por todos para la prosperidad de los pueblos, pretendiendo someter los intereses generales á los caprichos ó á las codicias de unos cuantos mal aconsejados, cuyos propósitos no deben prevalecer y para que no prevalezcan han trascendido y trascenderán tanto los interdictos de Huéneja en el juzgado de Guadix.

Guadix 12 marzo 1895.

UN SUSCRITOR.

## La derrota de Montiel.

14 DE MARZO DE 1369.

Célebres por más de un concepto es en los fastos de nuestra historia el reinado de don Pedro I de Castilla. Entre las múltiples revueltas y continuas agitaciones de aquel reinado, ninguna más tenaz y encarnizada por sus rencores y sus odios que el antagonismo irreconciliable entablado entre D. Pedro, á quien la historia apellida indistintamente con los sobrenombres de *Cruel* y de *Justiciero* y su hermano D. Enrique, odios que alimentados por su madre D.ª María de Portugal y su ayo y después favorito D. Juan Alonso de Albuquerque, dieron origen al drama que de modo tan sangriento se desenlazó más tarde en los tristemente célebres campos de Montiel.

Desde la memorable batalla de Nájera, en

que los soldados de D. Enrique habían sido completamente derrotados por las huestes de D. Pedro, salvo ligeras alteraciones, había restablecido la paz interior en Castilla. Obligado D. Enrique á refugiarse en Francia, á cuya nacion animaban resentimientos y malquerencias contra D. Pedro, á cusa del abandono á que este monarca había relegado á la malaventurada doña Blanca de Borbon, vióse el rey libre de todo antagonismo que pudiera hacerle sombra, y entregóse á toda suerte de crueldades. Estas, si bien en armonía con el espíritu de su siglo se encaminaron á aniquilar el poder de una nobleza anárquica y orgullosa, enemiga acérrima de Albuquerque y robustecer el principio monárquico con las preeminencias y prerrogativas de la soberanía real. Golpe que el favorito consiguió descargar sobre la nobleza, en las Cortes convocadas en Valladolid en 1351.

Con la vuelta de D. Enrique volvieron á recrudecerse las antiguas luchas y contiendas. Declaradas á su favor algunas ciudades importantes, merced á la proteccion que Francia le dispensara, fué reorganizando nuevamente su partido. Al mismo tiempo, para colmo de desdichas, el rey D. Pedro experimentó la pérdida de las importantes plazas de Logroño, Vitoria y Salvatierra que faltas de todo auxilio cayeron en poder del rey de Navarra. Los moros por otra parte, aprovechándose de todas estas circunstancias, tan propicias para sus designios, cometieron mil tropelías en las provincias andaluzas, exacerbando sus antiguos y rencorosos odios de raza.

Desde entonces el reino de Toledo fué escogido para teatro de la lucha. La capital sitiada por las tropas de D. Enrique resistió tenazmente al duro cerco, hasta que acudió en su defensa el rey D. Pedro, con unos trescientos hombres de á caballo, moros en su mayor parte, después de haber dejado en Carmona depositados, junto con sus tesoros, á sus hijos, los infantes don Sancho y D. Diego.

Refieren los historiadores que al tiempo de partir le pronosticó la muerte, un moro de Granada, con las siguientes frases, que vemos reproducidas por Mariana:

«En las partes de Occidente, entre los montes y el mar, nacerá un ave negra, comedora y robadora, y tal, que todos los penales del mundo querrá poner en su estómago, y después gormarlo há, y tornará atrás. Y no perecerá luego por esta dolencia; caeráse han las péñolas, y sacarle han las plumas al sol, y andará de puerta en puerta, y ninguno la querrá acoger, y encerrarse há en la selva, y allí morirá dos veces, una al mundo y otra á Dios, y de esta manera acabará.»

Al tener noticia el conde de Trastámara de la proximidad de su hermano el rey don Pedro, dejó encomendado á D. Gomez Manrique, arzobispo de Toledo, el cerco de esta ciudad, y bajando con un ejército de mil cuatrocientos caballos que unióse á los seiscientos franceses, que capitaneaba Beltran Duguesclin sumaban un ejército respetable, encontró en los campos de Montiel á los soldados del rey de Castilla. La mayor parte de los soldados de este avanzaron con la desconfianza consiguiente á la inopinada aparicion de los soldados de D. Enrique, sospechando que se hubiese urdido una trama para hacerles caer en manos de aquellos, por lo que recelaban unos de otros. Muchos abandonaron aquellas banderas antes de que llegara la hora de la pelea.

Dióse la batalla el 14 de marzo de 1369, acometiendo primero con briso denudado los soldados de D. Enrique. Los de D. Pedro, que como dijimos anteriormente eran en su mayor parte moros, no pudiendo resistir su violento empuje huyeron cobardemente, siendo perseguidos y pereciendo en la retirada gran número. Los castellanos viéndose desamparados, se recogieron con D. Pedro en la fortaleza de Montiel, en cuyo postero refugio fueron cercados por los enemigos.

Era Montiel una plaza murada, situada en un lugar ventajosísimo para sostener un largo cerco si á ello se ofrecieran las circunstancias accidentales de los llamados á ser sus defensores. En otras condiciones D. Pedro hubiérase sostenido en ella por largo tiempo, pero comprendiendo que de ningún modo podía hacerlo entonces y que era inútil intentarla, entró en negociaciones por medio de su confidente y fiel amigo Men Rodríguez de Sanabria, con el capitán francés Duguesclin para su fuga del castillo, ofreciendo á este si salvaba su vida doscientas mil doblas castellanas y un gran número de villas y castillos. Rehusó el francés al principio la oferta del leal vasallo de D. Pedro, juzgándola indigna de su *hidalguita*, lealtad y *caballerosidad*, mas como insistiera Rodríguez de Sanabria en sus proposiciones, rogóle le concediera un breve plazo para meditarlo, no tardando en notificarle que gustoso accedia á sus deseos.

Men Rodríguez de Sanabria corrió gozoso á participar á su rey y señor la fausta nueva, y de este modo quedó convenida la fuga de D. Pedro del castillo de Montiel, para traicionadamente ser conducido á la tienda de su hermano el conde de Trastámara, donde la fortuna había de arrancarle la corona y la vida, sirviéndose del brazo fratricida de un bastardo.

La historia, imparcial, juzgará este hecho que las pasiones, odios y rencores políticos de los historiadores de entonces, y además el deseo de agradar al vencedor ultrajando al vencido para engrandecer el propio poder, desfiguraron los cronistas de entonces, atribuyendo á D. Pedro toda suerte de crímenes.

Día llegará en que despejada la historia del dolo con que se ha mancillado la memoria de muchos hombres, que si en vida revelaron grandes defectos y cometieron grandes crímenes se hallaban también adorna-

dos de grandes virtudes, brille esplendente y pura la luz de la verdad, disipando la sombra con que se han oscurecido sus hechos para ultrajar su memoria.

Muchos de los delitos que se imputan á don Pedro de Castilla como hijos de sus feroces y sanguinarios instintos, quizás entonces tengan disculpa, al estudiarse las circunstancias que influyeron para que se consumasen, porque no debemos de olvidar que si la historia llama *Cruel* á D. Pedro, tiene este príncipe en su pró el veredicto favorable de la misma historia que al llamarle otras veces *Justiciero*, hacen exclamar al sabio con el amargo acento de reproche de la imparcialidad y la justicia;

— ¡He aquí la historia desmentida por ella misma!

José VILLASCLARAS ROJAS.

## Miscelánea.

**Herido.** Anoche ingresó en el hospital de San Juan de Dios Juan García Cobbo, herido de arma blanca en la cara en ríña que tuvo en la Cruz Verde con un tal Guillermo Ortega.

**Paliza.** Ayer le fué administrada una tunda de padre y muy señor mío en la plaza de Capuchinas, á una mujer llamada Dolores Padiá Perera, quien manifestó haber sido golpeada por Miguel Gamarra Gonzalez.

**Agresion.** Ayer tarde fué agredido con un revolver Lorenzo Garrido, por un sujeto que penetró en su domicilio intentando asesinarlo.

### El vapor «Friesland.»

Los turistas norte-americanos que visitaron nuestra ciudad el pasado mes, han sufrido en las costas de la Palestina un percance que pudo ser funesto.

El magnífico vapor *Friesland*, á cuyo bordo hacen el viaje, encalló en un banco de tierra al llegar á la costa de Jaffa, puerto donde tocan todas las expediciones de viajeros que van á Jerusalem.

Fué preciso aligerar al barco, descargando todo el carbon que llevaba, y, después, con el auxilio de varios remolcadores, pudo ser sacado de aquel sitio peligroso, sin más contratiempo que la interrupcion de su viaje algunas horas.

**El suero antidiférico.** Ayer se recibió en el Gobierno civil el siguiente telegrama:

«Autorizase la venta de suero antidiférico extranjero de las siguientes procedencias.

Suero Roux, del Instituto Pasteur de París.—Suero Behring de la fábrica de productos químicos de Lucens Brosving de Hosh, Frankfurt.

La venta del citado producto se permitirá solo en las farmacias, cuyos dueños serán los responsables de su autenticidad.

Cada frasco ó dosis deberá llevar la fecha de su extraccion, á medida que se vayan instalando más fábricas que ofrezcan garantías para ser autorizadas por el ministerio de la Gobernacion.»

**Exámenes de secretarios.** Durante los quince primeros dias del mes de mayo se verificarán los exámenes de secretarios y suplentes de juzgados municipales, debiéndose dirigir las instancias para tomar parte en ellos al presidente de la Audiencia, entre los dias 1.º y 20 de abril.

### El tiempo.

Siempre siendo revuelto y vario, aunque parece que el temporal lleva trazas de ceder, según la subida que ha experimentado el barómetro.

Durante el dia de ayer lució el sol bastantes ratos y se despejó algo el horizonte.

La temperatura ha subido bastante, habiendo cesado el frio de los dias anteriores.

En la Sierra ha nevado mucho, viéndose la nieve hasta los cerros más bajos y próximos á Granada.

**Artista.** Se encuentra enfermo de mucha gravedad en Barcelona el notabilísimo actor cómico Domingo García, que tantas simpatías tiene en Granada, donde ha trabajado muchas temporadas en union de Victoriano Tamayo.

**Escapatoria.** Anteayer abandonó la casa materna, una niña de 13 años llamada María Rodriguez Fernandez, sin que apesar de las gestiones practicadas por su madre, se sepa su paradero.

Para realizar su propósito, esperó á que su madre saliera á cierto recado, la cual no mostrándose conforme con la precoz determinacion de su hija, ha puesto el hecho en conocimiento del Gobernador.

**Procuradores.** En la última quincena de mayo, tendrán lugar los exámenes generales de aspirantes á procuradores, en la Audiencia.

Las solicitudes que deberán presentarse en los primeros 15 dias del mes de abril, serán dirigidas al presidente de la misma.

**Prórroga.** Por orden de la Direccion general, se ha concedido un mes de prórroga de licencia, al maestro de Colme-

nar (Málaga) D. Juan Narro y Alonso. **Servicios de la Guardia civil.** La Guardia civil del puesto de Brácana ha detenido y puesto á disposicion del juzgado de Illora, á los vecinos de Tocoan Juan Francisco y Antonio Valenzuela García que estaban reclamados por aqué autoridat judicial.

### El batallon de Córdoba.

Hoy á las dos de la tarde se verificará en el cuartel de la Merced el sorteo de jefes y oficiales que han de formar el cuadro del batallon expedicionario del regimiento de Córdoba que ha de marchar á Cuba si lo exigen las necesidades de la guerra.

También serán sorteados un sargento, dos cabos, un corneta y 56 soldados, para cuyo sorteo se ha recibido orden telegráfica, ignorándose todavía á lo que será destinada esta fuerza.

**Un rasgo honroso.** Dice *La Union Mercantil* de Málaga:

«Al verificarse el 8 del actual el sorteo paba Cuba de los soldados del regimiento de Córdoba, de guarnicion en Granada, que han de formar parte del 2.º batallon peninsular creado en este cuerpo de ejército, correspondió ir al asistente ó machacante llamado Amoreti, que tienen los sargentos D. Joaquin Millon y D. Juan Espinazo.

El infeliz Amoreti estaba inconsolable con su adversa suerte, y acordábase de su pobre madre, casi anciana y sin otro hijo ni amparo para su vejez. Dolidos á compasion los dos sargentos mencionados, que sin duda deben poseer un bellissimo corazón, llevados de un sentimiento altamente humanitario que les honra y enaltece sobremanera, le proporcionaron por cincuenta y cinco pesetas cada uno, un sustituto que por dicha suma cambió de situacion con el asistente Amoreti, á quien libraron por este medio de un viaje á la gran Antilla. Este, sumamente agradecido les abrazaba llorando y les llamaba sus padres y bienhechores.»

### Comision provincial.

En la última sesion celebrada por la comision provincial, se tomaron los acuerdos siguientes:

Imponer al alcalde de la Peza dos multas de 17'50 pesetas cada una, por no haber dado cumplimiento á los servicios que se le tenían ordenados, respecto á los mozos José Rodriguez Jimenez y Juan Rodriguez Clares, y notificar á estos, que si no justifican las alegaciones que tenían presentadas dentro del plazo legal, serán declarados soldados sorteados.

Imponer la de 20 pesetas al alcalde de Guadix, por no haber cumplido el servicio interesado, referente á la alegacion del mozo Joaquín Magan Aranda, y conceder á dicho mozo el plazo de ocho dias para que justifique su alegacion.

Aumentar con 23 pesetas mensuales la asignacion que tiene el servicio de bagajes del Padiá Dúrcal, por haberlo solicitado así el actual contratista de dicho servicio, D. Francisco Nadal.

Examinados los expedientes instruidos á instancias de Dolores Montes Duarte, Concepcion Barrionuevo Cruz, y Rosa Rodriguez Rosales, que solicitan lactancias para sus hijos respectivos Pedro, Matilde y Miguel, conceder lo que en dichas solicitudes se interesa.

Dar el plazo de 24 horas para que se presente el expediente para el ingreso en el Hospital de dementes en clase de observacion, del alienado José Cara Martinez, vecino de Murtas, que ha ingresado provisionalmente en el Manicomio por orden de Sr. Gobernador.

Conceder ingreso provisional en el Hospicio á la anciana vecina de Albuñol Guadalupe Pozo Muñoz y ordenar al alcalde instruya el oportuno expediente en el plazo de quince dias.

Habiendo manifestado los Sres. diputados D. José Bueso Bataller y D. Manuel Cueto Avila, que á la mula destinada á conservacion de carreteras no ha podido dársele racion se acuerda adquirir tres fanegas de cebada, y tres de frangollo que se guardarán en el almacén del Hospicio con destino á la alimentacion de la citada caballería.

**Detenidos.** Han sido detenidos y conducidos al arresto, José Peña Ruiz, y otro sujeto, que promovieron un fuerte escándalo é insultaron al guardia Francisco Triviño.

**Herido.** Anteanoche fué curado en la Casa de Socorro Manuel Arquelladas, que fué herido de arma blanca por otro individuo con quien cuestionó en la plaza de Cauchiles.

**Subasta.** A las dos del dia de ayer, tuvo lugar en el Ayuntamiento la subasta de boinas, zapatos y correaes destinados á equipo del batallon infantil que debe maniobrar en las fiestas del Corpus.

**Oposiciones.** Durante el último 24º actuaron en el ejercicio teórico las oposiciones á notarias vacantes, los siguientes opositores:

D. Eusebio Reyes Varras, con el número 78; D. Antonio Alarsa y Gazarpo con el 99.

**Liga Agraria.** Ayer a las dos se reunió la junta directiva de la asociación en casa de su presidente el Excmo. Sr. Marqués de Dilar, dándose lectura a varias cartas dirigidas a la presidencia por los senadores y diputados por Granada, en las que manifiestan que en armonía con lo solicitado por la Liga, harán lo posible por conseguir que el Gobierno indemnice a los agricultores que han sufrido pérdidas por el temporal que ha devastado la provincia.

También se acordó tomar las medidas necesarias para la rehabilitación de las acequias que por causa del temporal han quedado destruidas y que tan indispensables son para el cultivo de los campos.

**El sexteto Montero.** En la semana próxima saldrá para Motril el notable sexteto Montero, contratado por una distinguida dama de aquella población, para amenizar una *soirée* artística en su casa en el día de San José.

Con este motivo se proponen nuestros paisanos dar a conocer en dicha reunión lo más escogido de su programa, y entre las obras de repertorio moderno interpretarán los bailables de la *Gioconda*, que tanto han gustado en esta capital entre los aficionados al bello arte.

**La Sucursal de Granada.**

Hemos recibido la memoria leída en la Junta general de accionistas del Banco de España los días 5 y 10 del corriente marzo y en la que se insertan datos interesantes respecto de las operaciones y situación económica de la Sucursal de Granada.

Según el balance de 29 de diciembre de 1894, el metálico y los efectos pendientes de cobro en dicha fecha ascendían a 6.470.271'27 pesetas, a cuya suma hay que añadir la de 5.177.100 pesetas en billetes útiles y 4.725.725 en billetes inutilizados.

La cartera contenía: 24.680 50 pesetas en efectos a cobrar en el extranjero; 2.404.945 50 en descuentos; 2.649.750 70 en préstamos; 1.676 68 en efectos protestados y 40.080 74 en varios.

Los muebles e inmuebles representaban un valor de 74.832 82 pesetas.

Los gastos de administración durante el año habían ascendido a 47.400 06 pesetas y el activo de otras varias cuentas importaba 1.760.316 87 pesetas, haciendo un total activo de 23.376.780 14 pesetas.

Cuadraba el pasivo con igual cantidad que componen las siguientes partidas: Cuentas corrientes de particulares, 3.274.655 54 pesetas.

Depósitos de todas clases en efectivo, 409.492 58 pesetas.

Ganancias y pérdidas realizadas, 225 mil 188 97 pesetas.

Id., id. no realizadas, 40.578 08 pesetas.

Cuenta corriente del Banco, 16 millones 613.713 04 pesetas.

Dividendos, intereses y otras obligaciones a pagar 643.932 73.

Créditos concedidos sobre efectos públicos 1.741.704 30.

Varias cuentas 427.514 90.

Los ingresos a metálico, efectuados en esta Sucursal por cuenta del Tesoro durante el año anterior ascendieron en el primer semestre a 2.339.325 65 y en el segundo a 8.679.233 56.

Los pagos hechos en igual período de tiempo por cuenta del Tesoro público en esta Sucursal sumaron en el primer semestre 7.158.606 28 y en el segundo 8.205.312 43.

El estado de las operaciones de descuento y préstamo con garantía de efectos públicos realizadas en esta Sucursal en 1894, arroja los siguientes datos:

**Descuento sobre la plaza.** Se realizaron 1354, cuyo principal importó pesetas 7.612.831 87, ascendiendo los intereses a 92.829 49.

**Descuento sobre otras plazas.** Se hicieron 3.203, importando su principal 4.925.575 73 y los intereses 14.948 84.

**Préstamos.** Se hicieron 454, cuyo principal importó 11.514.785 y los intereses 139.765 92.

Durante el año hubo 94 cuentas corrientes con garantía ó crédito sobre efectos públicos, habiéndose obtenido por intereses y comisión de las cuentas saldadas y de las renovadas 68.214 63 pesetas y quedando en curso el 31 de diciembre, 66 cuentas.

Los giros tomados en negociación a cargo de la Caja Central, dejaron un beneficio de 1.612 08 pesetas.

Los tomados a cargo de las sucursales y corresponsales dejaron un beneficio de 2.751 92.

Las cuentas corrientes fueron 4.175 importando las entregas 35.830.607 36 pesetas.

Se constituyeron 142 depósitos en efectivo, siendo devueltos 130 y en efectos 136 y 106 respectivamente.

Las acciones domiciliadas en esta Sucursal en 1893, ascendían a 810, distribuidas entre 38 interesados; se domiciliaron durante el año 77; fueron trasladadas de domicilio 62 y quedaron existentes en 1894 825 repartidas entre cuarenta y cuatro interesados.

Por último la ganancia líquida obtenida por esta Sucursal durante el año anterior ascendió a la respetable suma de 24.722 56 pesetas y fué la mayor obtenida entre todas las sucursales de España.

**Novedades.** En el Busn Tono se ha recibido una colección de petacas, tarjeteros y cartitas que realmente es de lo mejor que en esta clase hemos visto.

Merece la pena de ir a verlas. **Enfermos.** Hállase enfermo el ilustrado Decano del cuerpo de Beneficencia y Sanidad Municipal D. Juan de Dios Simancas a quien deseamos pronto y feliz restablecimiento.

**Enriqueta Lozano.**

La eminente é insupradísima escritora, que constituye una verdadera gloria de Granada y a quien tan sincero cariño profesa esta ciudad, se ha agravado de tal modo en la larga y penosa dolencia que viene padeciendo, que todo hace temer un funesto y tristísimo desenlace.

Después de haber entrado casi en período de convalecencia, la Sra. Lozano de Vilchez hace algunos días que volvió a recaer, agravándose tanto en la madrugada de ayer que fué preciso administrarle el Viático.

La enfermedad de Enriqueta Lozano comenzó por una gastralgia, a la que siguieron diferentes complicaciones aumentadas últimamente con un ataque de pleuresía, que por desgracia reviste caracteres de gravedad suma.

El estado de la enferma es de gran prostración, habiéndosele tenido que hacer, para reanimarla en lo posible, repetidas inyecciones de safeína y de eter.

Asiste a la virtuosa enferma D. José Vigaray, que en vista de lo desesperado de la situación, celebró en la mañana de ayer una consulta con el doctor Fernandez Osuna y anoche otra con el doctor Perales.

Granada entera, apenas ha conocido el estado de inminente peligro en que su poetisa predilecta se halla, muestra interés vivísimo por la misma. Muchas sociedades y centros, entre ellos el Casino Principal y el Liceo, se informan con frecuencia del estado de la enferma y en todas partes hácese votoservientes por su restablecimiento. Numerosas personas visitaron ayer y anoche la casa de la calle Ancha de la Virgen, donde Enriqueta Lozano habita, y en todos los hogares granadinos, que ella perfumó con los suaves aromas de su poesía sincera y creyente, despiertan ecos de dolorosa simpatía los sufrimientos de la dama virtuosa y de la escritora insigne, que hoy soporta con resignación cristiana sus padecimientos, rodeada de aquella familia, a la que consagró en absoluto una vida, santificada por el constante trabajo y por la práctica continua del bien.

Anoche la visitamos, y al contemplar postrada en el lecho de sus dolores a la que a tantos dolores dió consuelo; al ver como la fiebre enardecía aquella frente venerable, que tantas veces encendiera el fuego sagrado de la inspiración; al mirarla sufrir y padecer y considerar que la ciencia apenas tiene ya recursos para devolverla al seno de su ciudad querida, que tantas veces la ciñera de laureles, toda frase de consuelo huyó de nuestros labios, por parecernos todas pobres y mezquinas para pronunciadas ante el lecho de muerte de tan santa mujer.

¡Dios haga que la ciencia triunfe, y que en aquella inteligencia que hoy pueblan los fantasmas de la fiebre, vuelvan a surgir, a la luz de la inspiración, las hermosas creaciones de la mujer artista!

**Orden de embarque.** La zona de reclutamiento de esta capital, llama para que se presenten en el término más breve para embarcar para Cuba adonde han sido destinados, a los mozos de este reemplazo siguientes:

Roberto Ojel Jaramillo, de Granada; Jacinto Millan Martínez, de Puebla Don Fadrique; Antonio Torralba Ramos, de Illora; Antonio Muñoz Torralba, de Illora; Antonio Hidalgo Marqués, de Dúrcal; Saturnino Domingo Tarín, de Huescar; Miguel Requena Jimenez, de Guadix; Francisco Martín Carreno, de Huescar; Francisco Martínez Reche, de Baza; Juan Lozano Manrique, de Ugijar; Francisco Rodríguez Guido, de Huetor Santillan; Juan Asencio Gallardo, de Huescar; Andrés Tapias Corral, de Baza; Ramon Roman Tute, de Baza; Francisco Marquez Carrasco, de Pitres; Juan Muñoz Velasco, de Fuente Vaqueros; Antonio Fernandez Guerrero, de Santafé; José María Gomez, de Diezma; Pedro Roca Sanchez, de Cullar Baza; José Moreno Hurtado, de La Calahorra; Antonio Fernandez Garcia, de Guadix; Faustino Mesa Aguilar, de Montegicor; José Lopez Casas, de Dúrcal; Juan Sanchez Lozano, de Pitres y José Donaire Moreno, de Baza.

**Los ferrocarriles.** El fuerte temporal de estos días ha causado grandes desperfectos en las líneas férreas y especialmente en la de Córdoba a Málaga, que dan lugar a que la circulación de los trenes se haga difícil y con retraso.

En el túnel número 8 de la línea de Córdoba a Málaga, entre Málaga y Bobadilla, ha habido un corrimiento de tierras que ha arrastrado parte de la línea telegráfica.

La línea de Ronda a Bobadilla ha quedado interrumpida por un gran corrimiento de tierras, cuyo arreglo invertirá muchos días, habiéndose suspendido el tráfico en dicha línea.

**Escándalo y reyerta.** Anteayer, próximamente a las nueve, se presentó en el cuartel de la Guardia civil de esta comandancia uno de los dependientes que en la casería de las Campanas tiene el rico cosechero D. Ildefonso Guiral, manifestando, que en dicha casería se encontraban 25 ó 30 hombres de los que frecuentemente concurren a ella a vaciar

un jarro, que por motivos fáciles de explicar sabiendo que mediaba el vino, habían reñido con otros varios que procedentes de otros ventorrillos, y algo alumbreados, pasaron por dicho sitio.

Como el hecho revestía gravedad, pues se trataba de gente de no muy buenos antecedentes, y la mayor parte de la fuerza estaba prestando servicio, se ordenó la salida del cabo encargado de las oficinas D. Juan Zafra, que en unión de los guardias Juan Rodriguez Lozano, Salvador Lupiáñez, José Landeras y Francisco Muñoz Lopez, se dirigió a la citada casería, donde sólo encontraron a los bebedores que la ocupaban, pues los otros cuestionantes se dieron a la fuga en cuanto tuvieron noticia de que llegaba la Guardia civil.

Afortunadamente no había incidente que lamentar, gracias a la escasez de armas que han ocasionado los registros recientemente practicados por la citada fuerza, que con su oportuna intervención evitó indudablemente alguna desgracia, y solo tuvo que dispersar a los que ocupaban los patios de la casería, en evitación de que después de retirarse volvieran a reproducir sus riñas.

**Comision.** Ayer se reunieron los concejales que forman la comision de festejos, para tratar varios asuntos.

**En ruinas.** Lo está la casa número 6 de la placeta del Queso, que solo por un milagro de equilibrio se mantiene de pie.

**Error.** Por error involuntario se dijo ayer que había asistido a la reunion del comité zorrillista D. Francisco Bocanegra en vez de José Bocanegra que fué quien estuvo presente en dicho acto.

**El gremio de sombrereros.** Este gremio nos ha dirigido la siguiente carta:

Sr. Director de EL DEFENSOR DE GRANADA. «Muy Señor nuestro: Le rogamos haga público en las columnas de su ilustrado periódico lo siguiente, dándole por ello anticipadas gracias.

Habiéndose reunido la comision de fabricantes y operarios del gremio de sombrereria en el Ayuntamiento para dar solución a la huelga de los obreros de la fábrica del Sr. Garzon, se redactaron las bases, acordándose nivelar las tarifas de todas las fábricas, con lo cual estuvo conforme dicha comision reanunciándose los trabajos en todos los talleres.

Al siguiente día, D. Francisco Ramirez se negó a cumplir lo pactado ante la representación del gremio y autoridad local, habiendo tenido los operarios que abandonar el taller por la infernalidad del Sr. Ramirez; y no contento con esto dicho señor al pagarles los jornales devaluados, les abonó con sombreros defectuosos, cosa que solo dicho señor ha hecho.

En vista de ello llamamos la atención de la prensa y de las autoridades para que vean de quién parte la razón, si es del señor Ramirez ó de los operarios.

Hay tambien otro fabricante que es don Miguel Gomez, que habiendo firmado las bases convenidas por ser uno de la comision, ahora resulta arrepentido de lo pactado, puesto que deja cuatro operarios sin trabajo, ocupando sus plazas con personal incompetente para dicha elaboración.

Sin otra cosa quedan de V. afectísimo, s. s. q. b. s. m.

Granada 13 de marzo 95.—Por acuerdo del gremio, la Comision, Emilio Callegos.—Rafael Miranda.—Antonio Aguila.»

De lamentar es, que ya que se había llegado a un arreglo satisfactorio, surjan de nuevo diferencias entre los fabricantes y el gremio de sombrereros, y para el bien de unos y de otros estimamos que seria muy conveniente que las autoridades que asistieron a la reunion, de que hace méritos el comunicado, procuraran con su oportuna intervencion que inspirándose fabricantes y obreros en temperamentos de justicia se avinieran a cumplir lo convenido, evitándose una situación, lesiva para los intereses de ambas partes.

**Nos alegamos.** Según le dicen a un periódico de esta ciudad el diputado a Cortes por la circunscripción Sr. Marqués de Sardoal, ha abandonado el lecho, restablecido de la dolencia que le aquejaba.

**Secretario.** Se encuentra en Granada el secretario del Ayuntamiento de Loja, D. Francisco Mora y Aguilar.

**Tormenta.** En la noche del 10 descargó sobre Motril una terrible tormenta, desbordándose algunas ramblas a efecto del furiosísimo aguacero.

El Guadalefo experimentó tambien una crecida bastante sensible causando nuevos daños en los predios ribereños.

**Telegrama oficial.** Siguen recibiendo noticias muy satisfactorias de la guerra de Cuba en los centros oficiales. Hé aquí el telegrama del ministro de la Gobernación que recibió anoche el gobernador interino Sr. Marquina:

«El Gobernador general de la Isla de Cuba ha dirigido con fecha de ayer al ministro de Ultramar el siguiente telegrama: Continúa tranquilidad cinco provincias occidentales. Presentados en Manzanillo Estéban Tamayo jefe partida, dos más causando favorables impresiones sus manifestaciones de hallarse desacomodados rebeldes. Lo que con satisfacción comunico a V. S. para su conocimiento y a fin de que lo haga público.»

**Viajeros.** Hoy marchará a Motril acompañado de su distinguida familia, el Excmo. Sr. D. José Jimenez Caballero.

—Tambien regresan al mismo, D. Cándido Blasco, D. Francisco Gomez, y don Juan Beltran.

—Ha llegado a Granada hospedándose en el hotel Navio, D. Cipriano Palencia.

**Quejas del vecindario.**

Los vecinos que se surten de la acequia Gorda nos preguntan cuando correrá el agua por su cauce, pues carecen de la necesaria para los usos potables.

Ya vá pecando en historia la frecuencia con que se obstruye la presa de dicha acequia, con notoria incomodidad del vecindario y de los industriales que utilizan su corriente.

**Centros y oficinas.**

**Requisitorias.** El Juzgado de Instrucción del Sagrario de esta capital, interesa de la guardia civil, la busca y presentación, del procesado Antonio Martín Zabarrana.

**Padrones.** Han sido terminados y expuestos al público, los empadronamientos industriales formados por los ayuntamientos de Chimeneas, Cacin, Huetor Santillan, Salar y Malá.

**Movimiento penal.** Anteayer llegaron a esta capital veinte y dos presos que ocupaban uno de los coches celulares.

Entre ellos estaban tres de los varlos que formaban la partida de Cencerrita.

En breve saldrá conducido al penal de Ocaña, el confinado en la cárcel de Audiencia Miguel Maldonado Cortés.

**Impuestos.** Ayer se recaudaron por este concepto, las siguientes cantidades: Arbitrios, 108 40. Cementerio, 216 75. Matadero, 40 51.

**NECROLOGIA**

Ha subido al cielo el hijo tercero de el conocido corredor de número de esta Sucursal del Banco de España en Granada, D. Jerónimo Palacios.

Esta angelical criatura, que contaba nueve años de edad, ha sucumbido anteayer tarde víctima de un ataque de eclampsia, y deja en el mayor desconsuelo a sus inconsolables padres, a quienes acompañamos en tan justo pesar.

**Cartera del Comercio.**

El distinguido periodista profesional don Luis Siboni ha establecido en Madrid (Muñoz Torrero, núm. 7, 2.º) una agencia de negocios dedicando su actividad especialmente a las cuestiones administrativas y comerciales.

**A TODOS INTERESA.**

saber, y aprovechar las notables rebajas que en todos sus géneros y existencias en todos los artículos de invierno y en todos los géneros de esta temporada hace el gran depósito de tejidos, pañería y novedades. EL SOL, Zacaín, 5.

Es un verdadero acontecimiento comercial, fijarse.

**Al Comercio.**

Merece atención la tarifa de precios que tiene establecida para el cobro de créditos atrasados la Exactitud.—Véase en 4.ª plana.

**VINO BUGEAUD** Tonic-Nutritivo con QUINA y C.A.C.A.O el mejor y más agradable de los tónicos. **Anemia, Fiebres, Convalecencias** Paris, 5, Rue Bourg-l'Abbé.—PRINCIPALES FARMACIAS

**Cartera de un Oidor**

**Señalamientos para hoy.**

**Sala de lo Criminal.—Sección 2.ª** Juzgado de Huescar.—Contra Simon Gallego Martínez, sobre hurto.—Abogado, Sr. Guglielmi; procurador, Sr. Jimenez Hurtado; secretario de Sala, D. Juan B. Mirasol.

Juzgado de Orgiva.—Contra José Antonio Saez Fernandez, sobre disparo y lesiones.—Abogado, Sr. Rios; procurador, señor Perez; secretario de Sala, D. Mariano Alonso Calatayud.

**Sección 3.ª** Juzgado de Guadix.—Contra Francisco Lopez Alvarez, sobre homicidio.—Abogado Sr. Gamir Colon; procurador, Sr. Romero; secretario de Sala, D. Isidoro M. Millet.

**Sala de lo Civil.** Juzgado de Ronda.—La sociedad «Le monier Corral y Caro», con D. Francisco Aguilar Borrego, sobre cobro de pesetas.—Abogados, Sres. Laguardia y Rodriguez Bolívar; procuradores, Sres. Romero y Rodriguez Carmona; secretario de Sala, don Juan B. Mirasol.

**Pleitos.**

Ante los señores D. Manuel Sambriño, presidente, D. Manuel Forero, D. Francisco Alted, D. Rafael Aguado y D. Marcelino Serrano, magistrados, que anteayer componian la Sala de lo Civil, se celebró la vista de un incidente de pobreza promovido por D.ª Augustias Ortega Ramos para litigar en autos del juzgado de Santafé que sigue con D. Aureliano Morales Blanco y don Mariano Heredia Abellan.

Abierta la sesion y dada lectura del apuntamiento de los autos por el secretario de Sala D. Mariano J. de la Serna, se concedió la palabra al licenciado D. Francisco Rico Garzon que hizo uso de ella informando de la D.ª Augustias parte apelante.

Informaron despues, por la parte apelada, el Dr. D. Jerónimo Vida Vilchez y el abogado del Estado D. Antonio Diaz Dominguez y se declaró visto.

Asistieron los procuradores D. Salvador Blanes y D. Francisco Montilla.

Ayer se verificó ante la Sala de lo Civil la vista de un incidente de pobreza promovido por D. José Victoria Rodriguez para litigar en autos del Juzgado del distrito del Sagrario de esta ciudad que sigue con don Enrique Hernandez.

Constituido el Tribunal por el presidente D. Manuel Sambriño y los magistrados D. Manuel Forero, D. Francisco Alted y D. Marcelino Serrano, se abrió la sesion y por el secretario de Sala D. Isidoro M. Millet, se leyó el apuntamiento de los autos, informando en defensa del Victoria el licenciado D. Francisco Rico Garzon.

Concedida la palabra al abogado del Estado D. Antonio Diaz Dominguez hizo uso de ella en representación de la Hacienda, y se declaró visto.

Asistió el procurador D. Manuel Jimenez Hurtado.

**Desistimiento de apelacion.**

En autos de menor cuantía sobre pago de pesetas que se recibieron en esta Audiencia territorial precedentes del juzgado de primera instancia del distrito del Campillo de esta ciudad, entre D. José Rodriguez Martínez con D. José Leria y Sobrino, y don Juan Megias Molinero, se ha dictado auto por el Sala de lo Civil en virtud a no haberse personado el apelante, declarando desierto el recurso de apelacion interpuesto por el D. José Rodriguez Martínez contra la sentencia apelada dada por el referido juzgado, condenando en las costas al referido apelante.

**Veredicto y sentencia.**

En el juicio por Jurados de la causa del juzgado de Motril seguida por el delito de homicidio contra Francisco Montoro Medina, del que ayer dimos cuenta a nuestros lectores, el Jurado dictó veredicto de culpabilidad conforme con la petición fiscal.

En su vista, el letrado defensor, Sr. Fernandez Mir, pidió a la Sala acordase la revision de la causa ante nuevo Jurado, por ser el veredicto notoriamente injusto, a cuya petición se opuso el ministerio fiscal y fué denegada por el Tribunal, que oídas las conclusiones de Derecho formuladas por las partes, dictó sentencia imponiendo al procesado la pena de diecisiete años, cuatro meses y un día de reclusión temporal, accesorias correspondientes, pago de las costas, y de indemnizacion de 1.500 pesetas a la viuda del interfecto.

**Causa por homicidio.**

Ante la sesion primera de lo Criminal de esta Audiencia, empezó ayer la vista en juicio por Jurados de una causa del juzgado de Motril contra Joaquin Rodriguez Perez, Manuel Muñoz Robles y Antonio y Manuel Perez Esteban, por los delitos de homicidio, disparo de arma de fuego y atentado a la autoridad.

Compusieron el Tribunal los señores don Joaquin Martou, presidente, D. Juan J. Armendariz y D. Rafael Aguado, magistrados, representando al ministerio público, el abogado fiscal sustituto D. Enrique Hernandez Carrillo, siendo defendidos los acusados por los letrados D. José España Lledd, D. Agustin Rodriguez Aguilera y don José de la Fuente Carrillo y representados por los procuradores D. Enrique Gomez Lopez, D. Luis Andrade Fonseca y D. José Mesa Buenhome.

Hecho el sorteo de Jurados y demás diligencias preliminares que la ley previene, se declaró abierta la sesion, dando cuenta del hecho el secretario de Sala D. Francisco Jimenez Herrera, que tambien leyó las conclusiones provisionales de las partes y prueba documental.

Verificada dicha lectura, el ministerio fiscal y las defensas solicitan de la Sala la suspension del acto por la falta de comparecencia de algunos testigos, cuyas manifestaciones consideraban necesarias, solicitud que fué denegada por el Tribunal, procediéndose al examen de los procesados.

A la hora de retirarnos de la Sala, se había practicado la prueba testifical de la acusacion y estaban declarando los testigos de la defensa.

**Causa por falsedad**

Continuó ayer la vista en juicio por Jurados de la causa precedente del Juzgado de Guadix seguida a instancia de D. Torcuato Lopez Baena contra D. José Gamez Beas por el delito de falsedad, cuya primera sesion se celebró anteayer ante la sesion 3.ª de lo Criminal de esta Audiencia, y de ella tienen conocimiento nuestros lectores.

Constituido el tribunal de hecho y de derecho, a la hora preñada se declaró abierta la sesion, preguntando el señor presidente a las partes si modificaban sus conclusiones provisionales, a lo que contestaron negativamente.

En su consecuencia, el representante de la ley, Sr. Cores, calificó los hechos de un delito de falsedad en documento público, del que conceptuó autor al procesado, entendiendo que en su ejecucion era de apreciar la circunstancia agravante de reincidencia, y en su informe pidió al Jurado diera veredicto de culpabilidad en armonía con estas conclusiones.

La acusacion privada, sostenida por el señor Sagarra, calificó los hechos en la misma forma que el Ministerio fiscal.

El letrado defensor del acusado, doctor D. Agustin Hidalgo, solicitó del Jurado diera veredicto de inculpabilidad por no ser constitutivos de delito los hechos que su defendido realizara.

Terminados los informes y hecho el resumen por el señor presidente, pasó el Jurado a deliberar a la hora de retirarnos del local.

**Causa por atentado.**

Una causa instruida en el Juzgado del distrito del Campillo por los delitos de hurto y atentado a agentes de la autoridad, contra Francisco Remacho Pancorbo, se vió ayer en juicio oral y público ante la sesion 2.ª de lo Criminal de esta Audiencia, que la componian los Sres. D. Juan Francisco Ruiz, D. José M.ª Lozano y don Francisco Lopez Ruiz.

Abierta la sesion, el secretario de Sala sustituto D. José M.ª Ortega relacionó el hecho con lectura de las conclusiones provisionales de las partes y prueba documental, siendo despues examinados el procesado y testigos propuestos.

No habiendo comparecido el ofendido Miguel Montoro Linares, la Sala, a petición del Ministerio fiscal, acordó la suspension de la vista hasta el día 18 del actual.

Asistieron el abogado fiscal D. Francisco Garcia Goyena y el letrado D. Pedro Lobera Girela.

**Suspensiones.**

La sesion 2.ª acordó ayer la suspension de la vista de la causa del juzgado del distrito del Campillo seguida contra Diego Perez Torralbo por el delito de robo, por falta de número de Jurados.

Tambien fué suspendido el juicio oral de la causa del juzgado de Albuñol seguido contra Matias Muñoz Merlo sobre hurto, en virtud de no haber comparecido el procesado y testigos.

César Cantú.

Pocos hombres en la época presente habrán alcanzado más universal popularidad en el mundo científico que César Cantú, fallecido en Milan, a los noventa años.

Nació el célebre historiador en Brivio (Milanesado) el 5 de diciembre del año 1805, y a los 18 años confiriósele el cargo de profesor de Gramática del Liceo de Pondrio, pasando después al de Milan.

Detenido el año 1833 por causa de las revueltas políticas, puede decirse que el tiempo de su prision fué bien aprovechado, pues durante ella escribió gran parte de su famosa novela Margherita Pusterla y del libro titulado El Galantismo, concibiendo tambien el plan de la Historia Universal que había de alcanzar tan singular renombre y colocar á su autor como el primero de los historiadores de nuestro siglo.

Entre las muchas distinciones que mereció, cuéntase como la más señalada el haber sido el único sejar que asistió al Concilio ecuménico del Vaticano, de cuya Asamblea fué nombrado historiador.

A la Historia Universal, que dá la plenitud del génio de César Cantú, pueden agregarse su Historia de los cien años, la Historia de los italianos y Los heréticos de Italia, muy cerca de cuarenta volúmenes, copiosos en el material aportado por su fecunda labor, ricos por la observación que revelan, y admirables por el sereno juicio y por la grande filosofía cristiana de que están impregnados todos ellos.

Crónica de los pueblos

La gripe en Dúrcal.

Nos escriben de este pueblo que la epidemia de gripe ha comenzado á hacer grandes estragos entre las clases trabajadoras que á causa de la miseria que sufren ofrecen amplio campo de desarrollo á la enfermedad.

El ayuntamiento careciendo de medios para socorrer á los jornaleros y aliviar el triste estado de los numerosos enfermos de influenza ha dirigido una solicitud al Sr. Polanco en demanda de socorros con que hacer frente á esta nueva calamidad.

Verdaderamente la situación de Dúrcal no puede ser más triste.

Los motines del hambre.

La angustiosa é insostenible crisis que en Busquistar vienen padeciendo las clases pobres, originó el domingo de Carnaval un verdadero conflicto, que por fortuna no tuvo desagradables consecuencias, aunque no puede asegurarse que ocurra lo propio en lo sucesivo si la situación de aquella localidad no mejora.

Los jornaleros, que ya desfallecen de necesidad, amotináronse en el citado día, dirigiéndose en actitud tumultuosa al ayuntamiento en demanda de socorros.

El alcalde les expuso que la corporación carecía de medios para socorrerlos y bajo la promesa de dirigirse al Gobernador en demanda de recursos, consiguió apaciguar la manifestación y que los pobres jornaleros se retiraran á sus casas.

Sería altamente humanitario que se arbitrara algun medio de socorrer á los trabajadores de Busquistar, que realmente son dignos de lástima y de protección.

Templo que se derrumba.

La iglesia de Lújar que ya dijimos se encontraba en muy mal estado por causa del temporal, amenaza arruinarse por completo si no se hacen en ella las necesarias reparaciones.

Todos los entabacados están desplomándose; la capilla del Baptisterio ha tenido que desalojarse y la torre del templo, cada vez más grieteada, amenaza con inmediata ruina.

En toda la iglesia no hay un sitio seguro donde pueda celebrarse la misa y no habra otro remedio que cerrar el templo al culto.

Llamamos la atención de la junta diocesana de reconstrucción de templos, acerca del estado en que se encuentra la citada iglesia de Lújar.

Lo de Joló.

La prensa de Madrid recibida ayer en Granada no trae aclaración alguna acerca del telegrama del general Blanco pidiendo con urgencia refuerzo de tropas.

Sobre tan interesante asunto, que puede entrañar verdadera gravedad para la nación dice El Imparcial:

«Circuló ayer muy insistentemente el rumor de que el segundo regimiento de infantería de marina saldrá de Cartagena con destino á Filipinas y no á Cuba como primero se dispuso.

Decíase que en el Archipiélago se necesitaban fuerzas; que el general Blanco había pedido el pronto envío de tropas para hacer frente á los moros joloanos y que el ministro de Marina había ordenado al capitán general del departamento del Ferrol que el batallón expedicionario de infantería de marina, que se mandó organizar con destino á Cuba, saliera con toda brevedad posible para Filipinas.

En los centros oficiales, á donde acudimos á saber la certeza de la noticia, no nos dieron informe alguno.

Sin embargo, la noticia, por lo que hemos podido averiguar particularmente, no está desprovista de fundamento. Más es, se asegura, que tiene confirmación, y se agrega que con la infantería de marina de los tres departamentos organizáranse dos batallones expedicionarios, uno para Cuba y otro para Filipinas.»

El Correo Español ha recibido carta de Manila con noticias de carácter alarmante. Hablando de la sublevación de los moros de Joló, dice el párrafo que de la carta publica el citado periódico:

«Nuestras fuerzas allí existentes han quedado encerradas en el fuerte y no tienen más salida que la mar.»

Si no recordamos mal, de Filipinas salieron ó debieron salir algunos refuerzos para Joló al tenerse en Manila noticia de la insurrección.

Acciones de guerra.

En carta de 5 de febrero, dirigida desde Manila á nuestro colega El Tiempo, se da cuenta de algunos hechos de armas en Joló, no publicados aun por los periódicos de aquella capital. Copiemos algunos de sus principales párrafos:

«...El día 4 de enero nuestras tropas tuvieron un encuentro con los moros en la hacienda llamada «Panoy.» Tan comprometida fué la situación de nuestro ejército, que la plaza tuvo que auxiliario rompiendo

el fuego, hasta conseguir sembrar el terror en las rancherías de Calvi é Icanag, cuyos habitantes huyeron desparavidos.

En la mañana del 5, al hacer la descubierta la guerrilla al mando del teniente Sanfeliz, se encontró en un sitio escabroso completamente rodeada de moros que hacían fuego, y contra los cuales se batió bizarramente, sin que el enemigo le causara ninguna baja.

El día 6, y al hacer la desabierta, debía una guerrilla internarse en el bosque y buscar al enemigo para entablar combate.

Una compañía debía situarse á la derecha, y en terreno despejado esperar á oír el fuego para acudir en auxilio.

Como el teniente que mandaba la guerrilla, Sr. Sanfeliz, sabía de antemano donde se hallaba el enemigo, no le costó trabajo encontrarlo enseguida, rompiendo el fuego inmediatamente. La distancia que mediaba entre las fuerzas combatientes era, sobre poco más ó menos de cien metros. La guerrilla se vió precisada á sostener, durante veinte minutos, un fuego muy nutrido.

Cuando más arreciaba el combate, llegó el teniente Cramer con su sección y se colocó á la derecha de la guerrilla.

¿A la hora de un continuo fuego, y en vista de que á la sección de Cramer la escaseaban las municiones: se emprendió la retirada al paso ordinario.

Los moros abandonan entonces el bosque que los cubría, lanzándose sobre la sección Cramer, que apenas tenía municiones y que protegía la retirada escalonada de la guerrilla.

En tan crítica situación, no habiendo fuerzas á la retaguardia, y hallándose el capitán jefe de las tropas á larga distancia, esto es, en el flanco derecho, mientras los que se batían lo hacían en el izquierdo, se combatió la retirada con una carga á la bayoneta, llevada á cabo por la guerrilla Sanfeliz, al objeto de evitar que la sección de Cramer fuese destrozada y quedase rota la línea.

Nuestras pérdidas fueron un soldado muerto y un herido, y las de los moros siete muertos y veintiocho heridos. Los moros estaban mandados por el temible datto I-Cang.»

Rumor gravísimo.

No puede ser más grave el siguiente que acoge un periódico.

«Lo de Mindanao tampoco está tan bien como fantasean los periódicos de esta localidad. Segun rumores, se ha sublevado el batallón Disciplinario, y ha sido necesario destruirle á balazos, y los que pudieren huir, huyeron, y los que no, quedaron muertos; pero advierto que á mí ha llegado como rumor esta noticia, fundado en cartas particulares.»

La carta que comunica estas noticias es anterior en algunos días á la salida del último correo, y la falta de confirmación posterior hace suponer que tales noticias sean fantásticas.

Rectificación.

El periódico ministerial El Correo desmiente las rumores que ha circulado sobre lo insurrección de Filipinas en estos términos:

«Algunos periódicos, entre ellos El Imparcial, acogen el rumor de que el general Blanco había pedido refuerzos para combatir á los moros de Joló.

El rumor carece de fundamento, porque el gobernador general de Filipinas ha telegrafiado al señor ministro de Ultramar participándole que había emprendido las operaciones en Mindanao, y nada dice en este telegrama que se refiera á la campaña contra los moros rebeldes de Joló.»

Nuestros telegramas

El «Reina Regente»

Madrid 13, (8:30 noche.)

Aumentan los temores de que se haya perdido el crucero «Reina Regente», que condujo á Tánger á la embajada marroquí.

En Cádiz reina indescriptible ansiedad que se va convirtiendo en verdadera consternación cada hora que pasa sin recibirse noticias del buque que debió regresar hace dos días.

Hoy han salido varios vapores de la bahía para explorar el mar y buscar al «Reina Regente.»

Dichos vapores han regresado al puerto con muy malas noticias, pues han encontrado flotando sobre las aguas varios efectos que pertenecen al crucero.

Todo hace creer que ha ocurrido una espantosa catástrofe, pues de haberse salvado la numerosa dotación del crucero, ya debían tenerse en Cádiz noticias del naufragio.

El crucero «Reina Regente» era uno de nuestros mejores barcos, construido en el astillero de Clydebank (Escocia) y se botó al agua en 1886.

Desplazaba 5000 toneladas y medía 335 pies de eslora por 50 de manga. Su casco era de acero fundido y dividido en compartimentos estancos.

Estaba dotado de telégrafo, luz eléctrica y doce botes, tres de ellos de vapor. Montaba

cuatro cañones Hontoria de veinte centímetros y seis de doce; seis cañones de tiro rápido, seis ametralladoras y cinco tubos lanza torpedos.

La tripulación del buque es muy numerosa, excediendo de trescientos hombres entre marineros y soldados.—Perpen.

La guerra.

Madrid 13 (9 noche.)

En la sesión del Congreso ha continuado hoy el debate sobre la cuestión cubana.

El Sr. Romero Robledo hizo uso de la palabra, pronunciando un elocuente discurso, lleno de lógica en que criticó al general Callejas censurando sus telegramas al Gobierno sobre la insurrección de la Gran Antilla.

Preguntó si vive ó ha muerto el general Lachambre, interrumpiéndole el Sr. Lopez Dominguez para decir que el general vive y que son falsas las noticias que circularon respecto á su muerte.

Continuó el Sr. Romero Robledo atacando al Gobierno y dirigió á éste y al general Calleja acres censuras por haber tolerado tanto tiempo la propaganda separatista.

Dijo que el Capitan general de Cuba era merecedor de que se le destituyera y pidió al Gobierno la separación del señor Calleja del importante cargo que ejerce.

El Sr. Abarzuza contestó al exministro conservador defendiendo al general de los ataques de éste.

Trascurridas las horas reglamentarias fué consultado el Congreso acerca de si se prorrogaba la sesión, y acordado que sí, continuó el debate cubano, y despues de varias rectificaciones dióse por terminado éste.—Perpen.

El «Reina Regente».

Madrid 13 (9:30 noche.)

Continúan ignorándose noticias acerca del paradero del crucero de guerra «Reina Regente» que marchó á Tánger conduciendo á la embajada marroquí.

Dicho barco lo mandaba el Sr. Andrina.

Témese que el crucero haya naufragado, pues en las costas de Africa y España han aparecido flotando varios efectos que llevan las insignias del «Reina Regente».

Con tal motivo aumenta la ansiedad de noticias respecto al referido buque.—Perpen.

Recompensas.

Madrid 13 (10 noche.)

La Reina ha firmado los decretos aprobando las propuestas de recompensas á los jefes y oficiales que intervinieron en el combate de Laguna (Mindanao)—Perpen.

Economías.

Madrid 13 (10:30 noche.)

Con la revision hecha en los presupuestos de gastos obtiense economías por valor de seiscientos cincuenta mil pesetas.—Perpen.

El viaje de los ministros.

Madrid 13 (11 noche.)

Telegrafían de Cádiz que los ministros de Marina y Fomento visitaron la factoría de la Compañía Trasatlántica, siendo obsequiados por ésta con un espléndido almuerzo.

El Sr. Pasquin brindó por el Marqués de Comillas.

El Sr. Puigcerver continuará su viaje á Sevilla con objeto de girar una visita de inspección á las obras de la catedral.

El Sr. Pasquin permanecerá en Cádiz esperando noticias del crucero «Reina Regente» Perpen

La guerra en el Perú.

Lima 12.

Las tropas del gobierno han tenido un encuentro con los insurrectos en Cubanillas, consiguiendo estos últimos una señalada victoria.

Sobre el campo de batalla

quedaron muertos 300 soldados.—Fabra.

Vapor correo.

Aden 12.

Hoy ha zarpado de este puerto con rumbo al de Colombo, el vapor correo «Mindanao», de la Compañía Trasatlántica. Fabra.

Los franceses y Madagascar.

París 12, (11 mañana.)

En Tolon se activan los preparativos para el envío de nuevos refuerzos á Madagascar.

Precedentes de Cheburgo han llegado á aquel puerto los agentes y el personal designados para formar parte del servicio fluvial en la indicada expedición. No se perdonan gastos para que los resultados de la campaña sean tan rápidos como eficaces.—Fabra.

Los proyectos de Italia.

París 12, (12 mañana.)

Algunos periódicos alemanes, ocupándose de los proyectos de Italia de extender su dominio en Abisinia, exponen los inconvenientes y peligros que puede crear á dicho país la expansión colonial, no solamente desde el punto de vista político, sino tambien desde el económico.

En opinion de dichos periódicos lo mejor que puede hacer el gobierno de Roma es abandonar la política de aventuras en Africa, que ningun provecho le ha de reportar, y consagrarse á su organización interior.—Fabra

La Bolsa.

Madrid 13.

4 0/0 interior contado 74'90  
4 0/0 exterior . . . 83'80  
4 0/0 amortizable . . . 83'20  
Cubas . . . 107'90  
Banco de España . . . 387'00

CAMBIOS.

Londres, 90 días fecha . . . 27'02  
Londres, 8 días vista . . . 00'00  
París, 8 días vista . . . 7 20

Perpen.

Última hora.

Madrid 14, (1:30 madrugada.)

(Urgente.)

Segun telegrama particular recibido de Cuba, dícese que en Guantánamo han sido derrotados los insurrectos por vuestras tropas, causándoles cincuenta muertos.

En el ministerio de la Guerra se ha recibido un despacho confirmando las noticias optimistas que telegrafié dando cuenta de que siguen presentándose á las autoridades de la isla la mayoría de los insurrectos, deponiendo su actitud rebelde.

Continúa ignorándose el paradero del crucero «Reina Regente.»—Perpen.

Madrid 14, (2 madrugada.)

(Urgente.)

En un encuentro habido en Guayamo con los rebeldes, han sufrido nuestras tropas seis muertos y algunos heridos.

El vapor «Isla de Luzon» ha salido inmediatamente en busca del crucero «Reina Regente.»

El «Alfonso XII» tiene sus calderas encendidas dispuesto á salir al primer aviso que re-

ciba de hacerse á la mar.

Perpen.

Madrid 14, (2:30 mañana.)

(Urgente.)

Asegúrase que un buque francés ha visto un barco de alto porte, de guerra, que parece sea español, encallado en el sitio denominado «Aceitunos Bajos», encontrándose además los mástiles del «Reina Regente» y varios cinturones salvavidas flotando en alta mar.

Por lo tanto, parece que desgraciadamente se confirma la noticia de haber naufragado el referido crucero, uno de nuestros mejores barcos de la marina de guerra.—Perpen.

Seccion religiosa

Santos de hoy.

Santa Matilde y la traslacion de santa Florentina.

Cultos para hoy.

Jubileo de las cuarenta horas.—En la iglesia de Santa Escolástica. Se manifiesta á las siete y se oculta á las seis.

Misa cantada.—En la Catedral, la Capilla Real y en San Justo á las nueve, y en San Juan de Dios y en Santa Escolástica.

En San Justo, las Angustias, la Magdalena y en Santa Escolástica hay misa de doce.

Novena.—La de San Juan de Dios en su iglesia á las cuatro y media y predica un padre Jesuita.

La misma novena se hace en la Presentacion. En Santa Ana y la Magdalena ejercicios de devoción á San José.

Setena.—La de San José en Santa Escolástica y en San Matias, por la tarde, y en esta hay sermón.

Rosario.—En la Catedral, Sagrario, San José y San Andrés á las ocho de la mañana, en las demás iglesias á la oracion.

Visita de la Corte de Maria.—Nra. Sra. de Tránsito, en Sta. Escolástica.

La Emulsion de Lanman Kemp, preparada con el Aceite de Hígado de Bacalao más puro que producen las pesqueras de la Noruega, es un poderoso reconstituyente de las naturalezas débiles y un remedio seguro é infalible, contra todas las afecciones del pecho, de la garganta y de los pulmones y demás casos para los cuales se prescribe el Aceite de Hígado de Bacalao puro. Por su forma y sabor es agradable al paladar y siendo en extremo digerible, puede soportarla el estómago más delicado.

Varios gobiernos extranjeros han ordenado el empleo exclusivo del «Sándalo Midy» en sus ejércitos; los efectos en los médicos militares han notado que las cápsulas de «Sándalo Midy» son las únicas que curan rápidamente las afecciones que padecen muchos soldados bisoños.

Subasta.

A voluntad de sus dueños, se vende en subasta pública la casa núm. 40 moderna de la Acera de Darro, parroquia de San Matias de esta ciudad de Granada, que poseyó y habitó en vida la señora D.ª M.ª Teresa Osorio Calvache y Oliver.

El acto de la subasta tendrá lugar el día 15 de marzo del presente año á las 12 de su mañana en la Notaría de D. Agustín Martín Vázquez, situada en el lugar conocido por la Alcaicería, donde se encuentran de manifiesto los títulos de dicha finca y el pliego de condiciones de la subasta.

Pérdida.

El domingo á las dos de la tarde se extravió una pulsera de plata labrada, desde la calle Moral de la Magdalena hasta la calle de los Coches, pasando por Puerta Real, plaza del Carmen y Navas.

Quien la haya encontrado y quiera devolverla á su dueña, puede presentarla, Moral de la Magdalena, 42, donde se le gratificará.

En el taller de carpintería

CALLE DE SANTA PAULA, NÚM. 28, se hacen toda clase de muebles á precios muy económicos.

Se desea

administrar fincas rústicas ó urbanas. Darán razon, plaza de la Mariana, estanco.

Mantecas y quesos frescos.

Los hay en LAS COLONIAS.—Juan Ruiz Galvez.—Mesones, 56 y 58.

Tenedor de libros.

Jóven dispone de algunas horas, con fianza pecuniaria si hace falta. Para más informes San Pedro Martir 20.

Almoneda.

Se hace de un estrado y de varios muebles de casa. Carrera de Genil, 53, tercero izquierda; desde las doce hasta las cuatro de la tarde.

Harina lacteada.

(Véase la 4.ª plana)

Semilla

DE

REMOLACHA AZUCARERA

de J. L. D.

Siendo universalmente reputada como la mejor, más productiva y más rica de las conocidas no necesita encomios, me limito pues á avisar mi numerosa clientela que el primer arribo de semillas ha llegado ya y recomendar á los

Sres. Labradores y fabricantes

que aún no la conozcan la ensayen en la seguridad la han de adoptar preferentemente.

Precio sumamente arreglado.

Dirigirse á D. J. F. Giraud, horticultor, QUINTA ALEGRE,

ó en su Depósito de plantas, Puerta Real, número 13.—GRANADA.



Verdadero acontecimiento comercial. EL SOL, Zacatin, 5. A todos interesa leer.

En el deseo constante y verdadero de procurar todas las ventajas posibles para nuestros amigos y clientes...

mos dos grandes ventajas—Primero: Conseguimos la venta de todos los géneros hoy existentes de los cuales no queremos quede ninguno para otra temporada...

VED ESTA NOTA DE ALGUNOS ARTICULOS DE NUESTROS SURTIDOS DE AHORA QUE COMPRENDEN LOS SALTOS Y REBAJAS.

Paños vicuñas y pañetes para capas y abrigos de señora, desde 7 reales vara hasta lo mejor, más ancho y rico.

Tocas abrigo, punto lana de flecos y con cenefas, blanda, desde 2 reales una hasta lo mejor.

Embozos y forrería, sin competencia; nadie tan surtido, nadie a estos precios.

Medias, camisetas, pantalones, en lana y algodón, y todos los géneros de punto a precio de fábrica.

Para comprar encargos dirigirse á Francisco de P. Siles.—EL SOL.—Zacatin, núm. 5.—Granada.

LA MEJOR SEMILLA DE REMOLACHA Ferdinand et Armoult Lemaire Nomain (N. de Francia) DEPÓSITOS PARA LA VENTA D. Manuel del Saz, Mesones, 41, Granada.—D. Francisco Jimenez, Armilla.

ROB BOYVEAU LAFECTEUR Cura todas las Enfermedades que resultan de Vicios de la sangre, como Escrófulas, Reuma, Sordias, Herpes, Liguén, Impétigo, Gota, Reumatismo.

ACEITE y EMULSION PURO de HIGADOS FRESCOS de BACALAO de HOGG Hipofosfitos de Cal y de Soda.

JARABE TONICO FOSFATADO

preparado por D. MIGUEL GONZALEZ PERALES Farmacia San Gil.—Granada.

Esta excelente preparación, que supera con ventaja á todas las de su clase, por la especial combinacion de sus elementos...

CARNE LIQUIDA 49 por 100 de peptona DEL DOCTOR VALDES GARCIA. Montevideo—América del Sur.

PILDORAS del Dr. AYER Son las mejores purgantes, son puramente vegetales, Son fáciles de tomar y de digerir, Son azucaradas.

Buen negocio

Se acaba de construir en la ciudad de Motril un magnifico edificio, situado en punto céntrico, con destino á café, restaurant y pastelería...

Se hace almoneda

de toda clase de muebles y varios espejos. Calle de Abenamar, núm. 7.

Guanos Lawes.

El único regenerador de la agricultura Oficinas y almacenes, Darro Cubierto de Sa mismo, núms. 10, 12 y 14.

Tónico-genitales del Dr. MORALES.

Célebres píldoras para la segura y completa curacion de la

debilidad, espermatorrea y esterilidad. Cuentan 27 años de éxitos y son el asombro de los enfermos que las emplean.



Neuralgine. GRAN REMEDIO para la curacion del Reumatismo, Neuralgia, Gota solitaria, Lumbago, Contusiones, Torceduras y toda clase de punzadas y dolores nerviosos.

UNCUENTO ROJO MÉRÉ CURACION RAPIDA Y SEGURA DE LAS Cojeras - Alcanco - Esquingos Agrícosos - Corvazas Infiltraciones y Derrames Articulares Sobrohuosos y Esparavamos

PRIMER PREMIO EN LAS Exposiciones Universales de Barcelona y Chicago.

ANTIGUOS RESFRIADOS BRONQUITIS - CATARROS ENFERMEDADES DEL PECHO Curación asegurada por las CÁPSULAS COGNET

ESTOMACAL MAITRE PREMIO DE LAUREADOS DE FRANCIA Cura las dispepsias, acideces, gases, etc., y corrige las malas digestiones.

Dinero por alhajas

En San Isidro, núm. 2, casa de préstamos «El Teléfono» Operaciones al 2 por 100 desde 100 pesetas á 1.000.



La Union y El Fenix Español COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS. Domicilio social: Madrid, calle Olózaga, núm. 1 (Paseo de Recoletos).

LA CURA DE LA IMPOTENCIA Medalla diploma é insignias de honor. El importantísimo Fluido Vital (6 pesetas), Gotas Vitales (6 pesetas), Glóbulos Vitales (25 pesetas) y las Perlas del Serrallo (40 pesetas)

SÍFILIS Cura cierta en todos los períodos con el Antisifilítico Copper 4 pesetas frasco.

HERPES Curación de todas sus manifestaciones, tanto internas como externas, con el Antitherpético Glover.

Pastillas antisepticas del Dr. Audet. Útiles á los cantantes, oradores, eclesiásticos y enfermos de la laringe.

SEGURO EL GRAN PURIFICADOR. PARRILLA DE BRONCE Y HUMORES EFICAZ

Los Albaceas testamentarios de la señora doña Soledad Rus Mesa. Hacen saber: á todos los sobrinos de dicha señora hijos de primas segundas...

Ama de cria, con leche fresca, para casa de los padres ó para la suya. Darán razon, en Láchar, María Aguilar.

BICICLETAS DE OCASION BARATAS. Pueden verse en la Academia velocipedica, plaza de los Campos. Esta casa se encarga del arreglo de esta clase de máquinas con prontitud y economía.

Piano vertical, bueno y barato, calle de Molinos, Chalet.

LA EXACTITUD. Centro comercial, representaciones, comisiones y administracion de capitales en las quiebras.

INTERESANTE. el establecimiento y fabrica de muebles que posee el conocido industrial Manuel Guerrero, en la calle de la Colcha, núm. 15, se ha trasladado á la

UNA MAGNIFICA Y ABUNDANTE SURTIDO DE MUEBLES procedentes de las sucursales que tenia establecidas en varias poblaciones, los que se desean realizar dándose ostos por la mitad de sus precios corrientes...

MARINA LACTEADA PECTONIZADA de Ramon A. Alarcon. gran tamaño, 150 pesetas. Caja pequeña, 0'80 céntim.

Calle Nueva de la Virgen, num. 3, un almacen sucursal de la fábrica, en donde se recibe, encargos y encontrarán un bonito surtido de muebles de varias clases

Calle de Mendez Núñez, núm. 31, un almacén sucursal de la fábrica, en donde se recibe, encargos y encontrarán un bonito surtido de muebles de varias clases

Retratos con colorido por un nuevo procedimiento que acaba de poner en práctica D. José Ayola (PADRE)

Este nuevo sistema de iluminación es el más fino y bonito que hasta hoy se conoce y permite por lo barato que es, estar al alcance de todas las fortunas.

JABON DE YACA PARA EL TOCADOR CRUSELLAS HNOY CA. HABANA

Las píldoras antisépticas del Dr. Audet curan la tisis pulmonar y los catarrós crónicos del pecho. Calman la tos, modifican la expectoración, quitan la fatiga y despiertan el apetito.

BLÉNORRAGIA. Flujos uretrales.—Gota militar. CURACIÓN asegurada, pronta, radical y exenta de peligro con el Antiblenorrágico Inel. En ninguna ocasión este remedio deja de producir efecto.

ENFERMOS DE LOS OJOS. Colirio Resolutivo (externo): Cura las irritaciones de la vista, el lagrimeo, suprime las secreciones (mucos, lagrimas, etc.) y evita las inflamaciones, y Tónico Visual (interno): Fortifica la vista debilitada por enfermedades ó cansada por excesos ó vejez.

Este nuevo sistema de iluminación es el más fino y bonito que hasta hoy se conoce y permite por lo barato que es, estar al alcance de todas las fortunas. Horas de trabajo y despacho, todos los días, aún cuando esté cubierto ó llueva, de nuevo á cinco. Especialidad en retratos instantáneos para niños.